



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N°

3581/26-

Buenos Aires, **24 AGO 2026**

VISTO las solicitudes de readmisión presentadas por los/as estudiantes de la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas que figuran en los anexos y las Resoluciones (D) N° 12038/26 y 12121/26 dictadas por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por las Resoluciones (D) N° 12038/26 y 12121/26 se reincorporan, en la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior a los/as estudiantes que figuran en los Anexos.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 20 de agosto de 2026; y

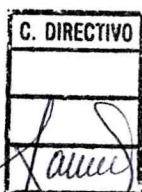
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar las Resoluciones (D) N° 12038/26 y 12121/26 dictadas ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Notifíquese a los/as interesados/as. Tome conocimiento Secretaría Académica, Dirección General Académica Estudiantil. Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Estudiantes, Departamento de Adecuación de Registros, Centro de Administración de base de Datos Académicos y Centro de Estudiantes de esta Facultad. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

EANDRO VERGARA
DECANO